

cido mérito, y en la actualidad escribe, aunque otras ocupaciones le impiden adelantar en su obra tanto como quisiera, un libro titulado *Filosofía del trabajo, tratado de economía trascendental*, del cual han tenido el gusto de saborear algunos capítulos varios miembros de la Academia de ciencias morales y políticas, de la cual forma parte el Sr. Figuerola.

Ha sido uno de los fundadores de la Sociedad libre de economía política, y ha asistido en 1856 y 1860 respetivamente á los congresos de economistas de Bruselas y Lausanne.

Como político ha adquirido gran importancia en las célebres Córtes de 1858 á 1863, donde, figurando con Olózaga, Aguirre, Calvo Asensio y otros valiosos adalides de la libertad en la minoría progresista, riñó repetidas batallas contra el gobierno y la mayoría, demostrando en todas ellas la pasión del tribuno y la erudición del académico.

También fué diputado en las Córtes de 1865 á 1866, en las cuales combatió el proyecto de contestación al discurso de la Corona en un discurso que llamó poderosamente la atención en los círculos políticos.

En constante correspondencia con el general Prim, ha contribuido al triunfo revolucionario. El 29 de Setiembre de 1868 fué individuo de la Junta de Madrid; al constituirse el Gobierno provisional fué nombrado ministro de Hacienda, y al hacerse las elecciones la circunscripción de Avila le honró con la investidura de diputado constituyente.

II.

En 8 de Octubre de 1869 decía ante las Córtes don Laureano Figuerola: «He ido al ministerio de Hacienda como el soldado á la brecha; casi seguro de la muerte, pero obligado por la honra á combatir por su patria.»—Y en efecto, la Hacienda en nuestro país es el escollo donde peligran las más altas reputaciones, y donde los hombres que en la region de las teorías son lumbreras de la ciencia económica, suelen al llegar á su práctica encontrar obstáculos insuperables para realizar los principios que defendieron un día. ¿Y cómo se hallaba la Hacienda española en los momentos de la revolución? Destruída, perdida, aniquilada, con un déficit en el Tesoro de 2.514.000.220 reales.

Al encargarse Figuerola del departamento de Hacienda se encontró, además del expresado déficit, con la necesidad de pagar al contado 69 millones de reales y con otras atenciones apremiantes que importaban más

de 300 millones. Carecía de recursos, pues se había suspendido la recaudación de los impuestos directos en muchos pueblos, y eran casi nulos los indirectos. En tan solemnes momentos, Figuerola, que veía comprometidas la revolución y la honra nacional, procuró regularizar los ingresos y reorganizar la administración económica: negoció con el Banco algunas letras sobre Ultramar, y se preparó con calma y tranquilidad á salvar la crisis que amenazaba. Y en efecto, en 28 de Octubre de 1868 publicó un decreto abriendo una suscripción nacional para realizar un empréstito de 200 millones de escudos efectivos, representados por un millón doscientos cincuenta mil bonos del Tesoro público, al portador, de á 200 escudos nominales cada uno, con renta de 12 escudos al año, emitidos al tipo de 80 por 100. Este decreto iba precedido de un preámbulo, en el cual se leían los siguientes notables párrafos:

«Pero no es posible llegar al estado á que aspiramos sin hacer en los momentos actuales un grande y heroico esfuerzo. Es preciso consolidar los resultados de la revolución; y el pueblo que tantos sacrificios ha hecho, que tantas penalidades ha sufrido para romper con el pasado, no puede detenerse antes de completar su obra. La continuación del estado en que el régimen caído ha puesto á la Hacienda pública sería la pérdida de todo lo conquistado y el descrédito y ruina de la patria. Interesados estamos todos, desde el más pobre proletario hasta el más poderoso capitalista, en evitar tan funesto desenlace, contribuyendo cada uno hasta donde alcancen sus medios, y dando muestra clara de la vitalidad y la convicción y firmeza con que emprendemos la obra de nuestro renacimiento. Interesados están nuestros hermanos de Ultramar, que han de reportar inmensos beneficios de la revolución española. Interesadas están también las demás naciones, que habiendo de padecer con nosotros los efectos de nuestra ruina, han de ayudarnos á fortalecer y conservar incólume el crédito de España, que moriría forzosamente si el país, por falta de recursos, que necesita en estos supremos momentos, llegara á ser presa de una reacción favorable al régimen caído, ó desgarrara su seno con estragos del socialismo y de la anarquía. Esto no sucederá. El Gobierno provisional, honrado con la confianza de la nación, tiene la seguridad de que su llamamiento ha de ser atendido. *España con honra* es el lema de la bandera levantada en los muros de Cádiz, y la honra de las naciones exige, como condición primera é ineludible, el respeto y el cumplimiento más exacto y escrupuloso de todas las obliga-